



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019

VISTO la presentación de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita el aval para actualizar el Comité Académico y el Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 900/13 del Consejo Superior se autoriza el dictado de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el Comité Académico y el Comité Asesor de la carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del Comité Académico y Comité Asesor quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del Comité Académico y Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas en la Facultad Regional Buenos Aires, que figura en el Anexo I que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 537/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 537/2019

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y COMITÉ ASESOR DEL
DOCTORADO EN INGENIERÍA, MENCIÓN TECNOLOGÍAS QUÍMICAS
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Comité Académico

- Dr. Walter LEGNANI (designado por Resolución C.S. Nº 900/2013)
- Dra. Norma AMADEO (designada por Resolución C.S. Nº 900/2013)
- Dr. Rodolfo MASCHERONI (designado por Resolución C.S. Nº 900/2013)
- Dra. Patricia DELLA ROCA (DNI 16.895.566)
- Dr. José Luis BOIARDI (DNI 11.896.721)

Comité Asesor

- Dra. Ana María GIULETTI (designada por Resolución C.S. Nº 900/2013)
- Dra. Noemí WALSÖE DE RECA (designada por Resolución C.S. Nº 900/2013)
- Dr. Ricardo ARMENTANO FEIJOÓ (DNI 92.119.807)
